Chía,

06 SEP 2024

Señor:
ISMAEL PANTOJA MARIN
Correo electrónico: ispantomas90@hotmail.com
Teléfono: 3015034596
Dirección: Calle 4B 1 - 105
Cajica – Cundinamarca

Asunto: Invitación a presentar oferta.

En atención al asunto, y conocedores de la labor que desempeña, lo invitamos a presentar propuesta, cuya finalidad es celebrar un contrato (de prestación de servicios o de apoyo a la gestión) con el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, en los términos que se describen a continuación:

1. OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA ESCUELA DE ESGRIMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Entregar semanalmente al coordinador y/o supervisor del contrato, los planes de entrenamiento, competencias, programación de contenidos y sesiones de clase, conforme a los formatos establecidos por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, en el marco de los procesos de promoción, fundamentación y especialización deportiva.
2. Llevar a cabo las sesiones de clase semanales según la categoría asignada, asegurando la adecuada ejecución de los contenidos programados, de conformidad con los estándares y conceptos metodológicos establecidos por la Entidad.
3. Aplicar mensualmente, herramientas de evaluación, control y seguimiento de los objetivos establecidos, con el propósito de mejorar y desarrollar el ámbito deportivo del Municipio. Esto incluye la presentación de indicadores de gestión y resultados de los procesos a cargo.
4. Fomentar la participación de los inscritos a la Escuela deportiva de **ESGRIMA**, a través de la gestión de representación en festivales, intercambios, torneos, campeonatos, y demás eventos deportivos del área. Para tal fin, deberá presentar solicitud de salidas deportivas y competitivas (ocho (8) días hábiles antes a la fecha de participación), y dar cumplimiento a los demás lineamientos en materia de participaciones deportivas establecidos por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía
5. Elaborar y entregar los documentos técnicos de acuerdo a las recomendaciones que realice el equipo de metodólogos del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, respecto a los procesos de planeación, ejecución, evaluación, control y seguimiento deportivo de la Escuela de **ESGRIMA**.
6. Aplicar mecanismos para promocionar el incremento y evitar la deserción de usuarios de la Escuela de **ESGRIMA**, a partir de planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas.
7. Promover, espacios de participación de acudientes, deportistas y/o usuarios de manera trimestral, manteniendo una comunicación permanente con la Escuela deportiva, en pro del bienestar integral de los deportistas. Como resultado de estos espacios, se deberá presentar acta de reunión con las listas y firmas de asistencia.
8. Elaborar y entregar los documentos técnicos de acuerdo a las recomendaciones que realice el equipo de metodólogos del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, respecto a los procesos de planeación, ejecución, evaluación, control y seguimiento deportivo de la Escuela de **ESGRIMA**.
9. Asistir a las reuniones, jornadas pedagógicas, capacitaciones, talleres de formación o eventos que convoque la Entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de fortalecer el área misional de la Entidad.
10. Mantener índices de cobertura de mínimo ochenta (80) deportistas en los deportes individuales, diseñando e implementando estrategias de promoción y masificación de la escuela deportiva
11. Llevar un control de asistencia de los usuarios en el formato establecido por la entidad . Para aportar a indicadores y estadísticas como resultado de la gestión del IMRD Chía. Así como también un registro fotográfico de los beneficiarios del programa de Matrogimnasia y Desarrollo Motor.
12. Dirigir y acompañar de forma presencial a los deportistas o usuarios en las diferentes salidas autorizadas; reportando de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía y/o situación que se presente durante la participación y aportando el informe respectivo post competencia
13. Aunar esfuerzos técnicos con los organismos deportivos de derecho privado con reconocimiento deportivo territorial, ligas deportivas y federaciones. Que permitan la consecución de resultados competitivos y la priorización de deportistas locales convocados a las diferentes selecciones deportivas
14. Implementar herramientas de testeo y evaluación técnico- científica validadas, que permitan identificar perfiles atléticos y talentos deportivos, atendiendo los lineamientos técnicos y metodológicos del área
15. Las demás que se le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Dirección: Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de la Luna – Chía. Cund.
Teléfono: (601) 8844625
Email: contactenos@imrdchia.gov.co
Página Web: www.imrdchia.gov.co

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El Plazo de ejecución será contando a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 dediciembre de 2024, previo al cumplimiento de los requisitos de legalización a partir de la suscripción del acta de inicio (si a ello hubiere lugar), previo cumplimiento de los requisitos de legalización

4. VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será de **TRECE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($13,066,667) M/CTE**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía cancelará el valor total del contrato mediante cuatro (04) pagos así: Un (1) primer pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($2,566,667) M/CTE** por los servicios efectivamente prestados durante la fracción del mes vigente al momento de dar inicio a la ejecución contractual y tres (3) pagos mensuales, vencidos, iguales y sucesivos por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE** cada uno Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato cuando corresponda.
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS: Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor del mismo. De conformidad a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 Decreto 1082 de 2015, no se exige garantías para el contrato resultante del presente proceso de Contratación Directa.

6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

a. Carta de presentación de la propuesta, donde describe su ofrecimiento, basada en los lineamientos de la presente invitación, específicamente en lo contenido en los ítems 1 hasta la 5.

b. Documentos que demuestren la idoneidad y experiencia requerida y necesaria para la ejecución del contrato, la cual es:

IDONEIDAD: El contratista deberá acreditar formación profesional en el área de conocimiento específica de las ciencias sociales y humanas, la cual deberá estar acreditada a través del respectivo diploma o acta de grado, expedido por Entidad Educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional. Certificado como entrenador de altos logros expedido por el ente departamental. Actualización relacionada de la federación correspondiente.

Teniendo en cuenta el parágrafo cuarto de la resolución NÚMERO 010 (31 DE ENERO DE 2024) "...para efecto del presente decreto se aplicarán las siguientes equivalencias entre estudios y experiencias".

2. Título profesional adicional al exigido como requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades del contrato, por 2 años de experiencia.

EXPERIENCIA: El contratista deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto y las obligaciones contractuales de 24 a 36 meses, la cual deberá estar acreditada con contratos y/o certificados y/o actas de terminación de contrato ya sea con entidades de orden público o privado.

7. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR CON SU PROPUESTA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

- Hoja de vida formato único función pública.
- Certificados de estudio
- Certificados de experiencia con funciones y/o actividades.
- Declaración juramentada de bienes y rentas Ley 2013 de 2019 (cuando aplique)
- Fotocopia cedula de ciudadanía.
- Fotocopia Registro Único Tributario. (Con fecha de impresión no mayor a 30 días).
- Fotocopia libreta militar (cuando aplique) certificado digital, cédula militar, certificado provisional en línea que acredite el inicio del trámite de definición de la situación militar por única vez o certificado que acredite definición de situación militar. (cuando aplique).
- Fotocopia tarjeta profesional o matricula profesional (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Certificación vigencia tarjeta o matricula profesional (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Registro único nacional del talento humano en salud vigente (RETHUS) (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)

Dirección: Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de la Luna – Chía. Cund.
Teléfono: (601) 8844625
Email: contactenos@imrdchia.gov.co
Página Web: www.imrdchia.gov.co

- Pago de aportes a la seguridad social integral - SSI y/o constancia de afiliación al SSI o formulario de proceso de afiliación a SSI como independiente.
- Certificación de no inhabilidades e incompatibilidades (Con fecha de expedición no mayor a 30 días).
- Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista expedido por la Procuraduría General de la Nación, donde conste que el contratista no fue declarado responsable disciplinariamente y/o cuenta con inhabilidad para contratar con entidades estatales. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, donde conste que el contratista no fue declarado responsable fiscalmente y/o cuenta con inhabilidad para contratar con entidades estatales. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Consulta antecedente judiciales (policía) expedido por la Policía Nacional de Colombia, donde conste que el contratista no fue declarado responsable penalmente y/o cuenta con inhabilidad para contratar con entidades estatales. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Consulta registro medidas correctivas (código nacional de policía y convivencia ciudadana), donde conste que el contratista no cuenta con registros o multas que le impidan contratar con entidades estatales.
- Certificación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
- Autorización de consulta de antecedentes de delitos sexuales contra menores. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Examen médico de salud pre-ocupacional de ingreso (vigencia inferior a 3 años).
- Certificación bancaria. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Autorización de afiliación a ARL. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Formato de compromisos de riesgos laborales. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Pantallazo que evidencia inscripción como proveedor en Secop 2.

Cordialmente,

LINA MARCELA PARRA KLUSMANN
SUBDIRECTORA TÉCNICA IMRD CHÍA

Aprobó: Lina Marcela Parra Klusmann – Sub directora Técnica IMRD Chia
Revisó: Lina Marcela Parra Klusmann – Sub directora Técnica IMRD Chia
Proyectó: Jairo Reyes - Contratista

Dirección: Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de la Luna – Chía. Cund.
Teléfono: (601) 8844625
Email: contactenos@imrdchia.gov.co
Página Web: www.imrdchia.gov.co